

MIDES
Dirección Nacional de Protección Social
División de Coordinación de Programas para Personas en Situación de Calle
Programa de Atención a Mujeres con NNA

CENTROS 24HS

Los Centros 24 horas para mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes forman parte del Programa de Atención a mujeres con NNA, nucleados dentro de la División de los Programas para Personas en Situación de Calle, organizados por el MIDES. Dentro de estos programas existen diversos tipos de dispositivos que ofrecen diversidad de opciones para esta población en situación de calle del país. En nuestro país, los Centros 24 horas para mujeres con NNA, se concentran en Montevideo y Canelones.

Objetivo General

Brindar solución habitacional 24hs, los 365 días del año, a mujeres con niños, niñas y adolescentes en situación de calle, a la vez que promueven la restitución y ejercicio de derechos, la autonomía y el acceso a la matriz de protección social.

Objetivos Específicos de centros 24hs

- a- Evitar la permanencia en calle
- b- Apoyar para el acceso a las prestaciones sociales correspondientes
- b- Fortalecer las funciones de cuidado y crianza.
- c- Acceder a la atención integral en salud de todos los integrantes de los núcleos familiares.
- d- Promover la integración educativa de todos/as los integrantes
- e- Sostener las propuestas de educación por parte de todos/as los integrantes.
- f- Mejorar las posibilidades de ingreso al mercado laboral formal de las adultas
- e- Acceso a la matriz de protección universal
- f- Acceder a una solución habitacional de manera autónoma.

Población objetivo de los centros 24h

La población objetivo del Programa son mujeres con niños, niñas y adolescentes a cargo que se encuentran en situación de calle (intemperie).

Los centros 24hs son dispositivos que brindan una alternativa a la situación de calle a la vez que cuentan con equipos capacitados para trabajar con núcleos familiares que presentan altos niveles de vulnerabilidad socio-económica y escasa inclusión en la malla de protección social.

En general son familias:

- Con débiles o nulas redes familiares o con redes familiares que se encuentran en similar situación de vulnerabilidad social.

- Las referentes adultas que cuentan con ingresos o logran acceder a empleo durante su trayectoria por el centro 24hs, requieren de apoyo en los cuidados y en la organización familiar para sostener el empleo. las inserciones laborales suelen ser en empleos transitorios y/o de baja calificación, con ingresos que rondan los montos de los salarios mínimos nacionales. Las trayectorias de vida de las familias que ingresan al Programa están atravesadas por situaciones de violencia de género y generaciones que determinan las formas de vinculación a la interna de las familias y con sus redes sociales, por lo que el abordar estas situaciones es uno de los ejes de los equipos de los centros 24hs. Se destaca también, un importante porcentaje de familias que solicitan ingresos al programa requieren atención por consumo problemático de sustancias psico- activas, salud mental y discapacidad, así como abuso sexual infantil y explotación sexual comercial, por lo que los equipos deben realizar las coordinaciones necesarias para brindar atención a estas situaciones

Equipo

- Coordinación
- Equipo técnico
- Educadores
- Auxiliar de servicio

- Educador social, Nutricionista, auxiliar de cocina

ENFOQUE METODOLÓGICO

- Abordaje familiar e individual
- Abordaje Grupal
- Abordaje Barrial-Comunitario

Metodología de trabajo

Al ingresar una familia al centro se realiza una entrevista breve por parte del equipo que recibe al núcleo. Se leen las pautas de convivencia, se explica el funcionamiento del Centro y se brindan los insumos que necesitan. En el caso de que la familia haya venido por una derivación, se mantiene reunión con el equipo derivante.¹

Transcurridos algunos días del ingreso de la familia al Centro, el equipo técnico realiza una entrevista abordando el área psicológica y social con el fin de recabar datos diferentes y complementarios. Se realiza de esta manera un primer

¹ La derivación de núcleos familiares puede provenir de las instancias de entrada al Programa de Atención a Mujeres con NNA, o como traslado desde otros dispositivos.

acercamiento a la situación familiar, historia de vida y propuesta de trabajo. Se realizan además los primeros acuerdos con la adulta referente familiar, sobre los movimientos que debe comenzar a efectivizar luego de su ingreso, buscando garantizar derechos suyos y de sus hijos/as sobre diferentes áreas: salud, educación, etc.

Desde el área pedagógica se realiza un primer acercamiento para conocer los procesos educativos de los/as niños/as del hogar. Posteriormente se toma contacto con cada niño/a, acercándose a sus actividades educativas y al centro de enseñanza.

Por otra parte, como otras estrategias de intervención, en reunión de equipo semanal se dialoga sobre el nuevo ingreso y se definen dos compañeros/as educadores/as que puedan sumarse al trabajo con la familia, pasando a ser los referentes familiares. Seguido de ello, se pasa a trabajar de forma integral entre la dupla de educadores/as referentes y el equipo técnico.

Se elabora además una propuesta de intervención para cada núcleo familiar, allí se elaboran las estrategias de trabajo y acompañamiento para cada situación familiar, visualizando cada integrante del núcleo. Se elabora un listado de objetivos de trabajo con las familias, que surgen luego de diferentes entrevistas por parte del equipo técnico y referentes, plasmando los acuerdos realizados con las mujeres. Dicha herramienta permite organizar el trabajo, contando todo el equipo con una guía de los acuerdos que se vienen realizando.

Abordaje familiar e individual

Cuando la familia ingresa al Centro

- Se realiza un diagnóstico inicial de la situación partiendo de la entrevista de ingreso. En virtud de un diagnóstico inicial, el equipo deberá elaborar una estrategia de intervención con cada familia con objetivos a corto, mediano y largo plazo, el cual se irá reformulando a medida que avanza el proceso de la familia.
- En el diagnóstico de la situación familiar, es necesario incluir el análisis de los factores de riesgo y factores de protección.
- A partir del diagnóstico inicial se construye un *Plan de acción familiar*, el mismo será definido en conjunto con los/las integrantes de la familia. Se generan acuerdos para trabajar respecto a las distintas dimensiones de la intervención. Los mismos serán definidos con base en distintos objetivos, promoviendo acciones para lograrlos, en determinados plazos establecidos.
- El *Plan de acción familiar*, buscará contemplar la situación particular de cada integrante de la familia, buscando la modificación de aquellos aspectos definidos como importantes a trabajar, promoviendo la modificación de la situación inicial. Estos acuerdos permiten evaluar en forma permanente el proceso de cada familia y constituyen una guía de intervención.

- A fin de realizar un seguimiento de los procesos de las familias, se establece como herramienta de intervención mantener un espacio de entrevista semanal o quincenal (dependiendo de la situación), que tenga como objetivo una evaluación del proceso y una valoración constante de la estrategia de intervención.

Se deberán tener en cuenta las siguientes dimensiones para la intervención familiar:

- **Educación**

Se deberá estimular la integración y sostenimiento de todos/as los/as integrantes de la Familia en el sistema educativo y/o propuestas de educación formal y no formal. Esto supone un acompañamiento cercano a la familia, así como la coordinación con las instituciones y/o propuestas educativas.

Se facilitará el acceso a propuestas educativas formales y no formales a través de la realización de actividades en el Centro y en coordinación con otros programas y/o proyectos tanto de los niños/as y/o adolescentes como de la referente adulta.

- **Salud**

Se desarrollarán acciones de prevención y atención de la salud integral de cada mujer y de los niños/as y adolescente, así como actividades de promoción de hábitos saludables.

Se promoverá el fortalecimiento de hábitos vinculados con la higiene, alimentación, cuidado de la salud física y mental, facilitando el acceso a todos los servicios de salud que correspondan.

Respecto a la intervención en Salud sexual y reproductiva se deberá trabajar con las mujeres y adolescentes de acuerdo a la normativa vigente en el país. Por ej. Ley 18.987/12 de Interrupción voluntaria del embarazo.

- **Trabajo**

Se desarrollarán acciones de acompañamiento y seguimiento orientadas a promover el ingreso y/o sostén en el mercado laboral de las mujeres, generando y/o fortaleciendo estrategias vinculadas a esta dimensión.

Se trabajará con la referente adulta en torno a la administración, organización y planificación de los ingresos económicos, orientado a la promoción de autonomía económica.

- **Documentación y acceso a prestaciones**

Se garantizará que todos/as los/as integrantes de la familia accedan a la documentación básica y a las prestaciones que correspondan (Tarjeta Uruguay Social, AFAM –asignación familiar-, prestaciones de BPS, etc.).

- **Vínculos y dinámica familiar**

Se promoverán acciones tendientes al vínculo saludable entre los/as integrantes de la familia.

Se trabajará en el fortalecimiento de las redes familiares existentes, fomentando el involucramiento de otros/as referentes protectores que no integran el núcleo de convivencia.

Al mismo tiempo, se promoverá el desarrollo de un clima familiar saludable para los/as niños, niñas y adolescentes, a través de formas de comunicación que favorezcan el entendimiento, la expresión del afecto, las emociones y la resolución no violenta de los conflictos.

Se trabajará en la distinción de roles y responsabilidades excluyendo a los niños, niñas y adolescentes de las funciones parentales. En esta línea, el Equipo de Trabajo deberá planificar junto a la referente adulta las estrategias de cuidado de los/as niños/as y/o adolescentes, especificando las tareas de cuidado.

- **Recreación**

Se deberán desarrollar actividades recreativas para todos/as los/as integrantes de la familia, considerando sus necesidades e intereses, fomentando la construcción de espacios de disfrute y desarrollo.

- **Acceso a solución habitacional para la familia.**

Se realizarán las acciones, en conjunto con la familia, para el acceso a planes y políticas de vivienda, u otras alternativas habitacionales. Se llevarán a cabo las coordinaciones pertinentes para facilitar dicho acceso.

El acceso a una vivienda estable implica una salida de los dispositivos del Programa. Esto supone un ingreso económico estable (por pensión, manutención o apoyos desde el Programa), la posibilidad de inserción laboral de la referente adulta, vinculación familiar y a otras redes de protección social, la inclusión en la malla de protección universal: educación, salud, otros ámbitos de socialización. Así como también, un espacio de crianza saludable, protección para los niños/as y adolescentes, y demás integrantes de la familia. Este proceso deberá ser sostenible y sustentable en el mediano y largo plazo. Deberá ser trabajado y acordado con la supervisión y abordado con la familia como parte del proceso de intervención.

A estos efectos, y en vista de la re-estructura del Programa se dispone dos formas de seguimiento luego de la salida de los dispositivos del Programa:

a) Acceso a vivienda estable por beneficio de subsidio de alquiler, convenio ANV, vivienda acompañada: existirá un equipo central en el Programa que realizará las tareas de seguimiento, ya no siendo una responsabilidad de los equipos esta tarea.

b) Acceso a vivienda estable por solución particular, re vinculación familiar u otra: el seguimiento será por 6 meses quedará a cargo del equipo central de cada dispositivo. A los 6 meses se hará un informe de evaluación de la familia, donde

se deberá tomar la decisión junto con la supervisión si corresponde derivación a equipos territoriales.

El seguimiento deberá ajustarse a las necesidades y tiempos de cada familia de acuerdo a su singularidad. En ese sentido, se valorará que la planificación del seguimiento y la frecuencia de las actividades, se ajuste a las necesidades de la familia.

Abordaje Grupal

Se trabajará a través de la instalación de espacios grupales periódicos desde una metodología participativa, partiendo del reconocimiento de ambos saberes, de las familias y del equipo de trabajo.

El Programa reconoce el abordaje grupal como una estrategia metodológica que permite fortalecer los vínculos interpersonales, tendiendo a la autoregulación de los espacios de convivencia. Del mismo modo, se deberán favorecer y promover espacios de trabajo grupal, con temáticas acordes a las necesidades y demandas de las familias, teniendo en cuenta las particularidades de las distintas franjas etarias.

Cabe destacar que la participación en los espacios grupales, también debe ser parte de la estrategia de intervención individual, ya que entendemos que la misma es fundamental para la generación de acuerdos colectivos que promuevan una mejor convivencia.

Los procesos de identidad y alteridad que acontecen en el transcurso de habitar estos dispositivos, son posibles de ser tomados como insumos de trabajo colectivo, siempre y cuando los objetivos queden claros y delimitados.

El delimitar objetivos de trabajo según la temática emergente o elegida, deberá tener como eje transversal, el logro de formas de organización, regulación y sostenibilidad de la convivencia. Esto puede, a su vez constituirse en una herramienta para las familias en el afuera, como objetivo a largo plazo. En este sentido, construir rutina colabora con la composición de sentidos y significaciones tanto en relación con los otros como consigo mismo. Y se convierte en un lugar privilegiado para pensar en conjunto con las familias sobre las formas de organización. "La rutina puede degradar, pero también puede proteger, puede descomponer el trabajo, pero también componer una vida" (Sennet. 2000).

En el entendido que el sujeto de intervención del dispositivo es la familia, es pertinente pensar en instaurar actividades grupales para cada una de las familias, aportando a singularizar los procesos de las mismas. De esta manera se puede trabajar en función de:

- Identificar, valorar y actuar en los aspectos de las relaciones del núcleo familiar, así como las particularidades a potenciar y aquellas a fortalecer.
- Visualizar las dinámicas de comunicación y de otorgamiento de roles.
- Resolución de conflictos. El desarrollo de respuestas colectivas frente a los problemas cotidianos implica un fortalecimiento personal, que el equipo de trabajo deberá acompañar y promover.

Abordaje Barrial-Comunitario

La articulación y coordinación del Centro con los distintos recursos de enclave territorial, se hace necesaria con el fin de promover la participación de las familias en dichos espacios.

Es necesario tener presente el enclave barrial-comunitario del Centro, y generar instancias de sensibilización, reflexión e intercambio con los/las vecinos/as, organizaciones, actores públicos y/o privados, con el fin de promover una integración favorable del Centro y las familias en el barrio.

Promover esta dimensión tiene por objetivo: mejorar la integración del Centro en el barrio, generar comprensión de la situación por parte de los y las vecinos/as y fortalecer el vínculo de cuidado y respeto mutuo entre las familias y la comunidad.

En ésta línea, como plantea Santos (1996): “El espacio debe considerarse como el conjunto indisociable del que participan, por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro, la vida que los llena y anima, la sociedad en movimiento. El contenido (de la sociedad) no es independiente de la forma (los objetos geográficos): cada forma encierra un conjunto de formas, que contienen fracciones de la sociedad en movimiento. Las formas, pues, tienen un papel en la realización social. (Santos. 1996: 28) Es por esto que se deberán considerar los espacios públicos y privados, plazas, centros culturales, bibliotecas barriales, etc. como pasible de ser transitados, habitados y resignificados.